

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las 10:00 horas del día 13 de junio de 2024, reunidos en el Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos, ubicada en Avenida Zarco No. 2427, Colonia Zarco, C.P. 31020, Chihuahua, Chihuahua, se hace constar que en este acto comparecen por sí o debidamente representados los miembros del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Comisión Estatal de Derechos Humanos (en adelante "el Comité"), con derecho a voto, por consiguiente los acuerdos tomados tendrán validez legal.

Este acto es presidido por el C.P. Rafael Valenzuela Licón, en su carácter de Presidente del "Comité", lo anterior con fundamento en el artículo 30 y 31 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua (en adelante la "Ley"), así como el artículo 22 de su Reglamento.

Así mismo se encuentran presentes los siguientes servidores públicos: Mtra. Claudia Raquel Mata, Coordinadora de Finanza y de Contabilidad; Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila, Titular de la Dirección Jurídica; Mtro. José Saúl Chávez Gutiérrez, Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento; Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar en suplencia Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza, Titular del Órgano Interno de Control; y la Licda. Claudia Elizondo Olivas en apoyo a la presidencia de este Comité.

Acto seguido se da inicio a la junta de aclaraciones de la Licitación Pública Presencial número **CEDH:16c.5.009/2024**, relativa a la **"Adquisición de un vehículo tipo pick up, doble cabina, 4x2, transmisión manual, a/c, motor 2.4 a 2.7 L, 4 cilindros, combustible gasolina, modelo 2024, color blanco o plata"**, evento que se celebra con fundamento en los artículos 58 y 59 de la "Ley", así como los artículos 52, 53, 54 y 55 de su Reglamento.

De conformidad con el artículo 33 la "Ley", se hace constar que ninguna persona registró su asistencia como observador en esta licitación y no se encuentra presente ningún licitante.

Se comunica a los asistentes que solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la convocatoria y bases, de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta licitación, de forma presencial o a través de correo electrónico, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

En este acto, se reitera a los licitantes, que de acuerdo a lo establecido en el Anexo Técnico de las bases y al objeto de la presente licitación, el bien a adquirir es un vehículo tipo pick up, doble cabina, 4x2, transmisión manual, a/c, motor 2.4 a 2.7 L, 4 cilindros, combustible gasolina, modelo 2024, color blanco o plata preferentemente.

Se hace constar que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad con el artículo 59 de "la Ley", las solicitudes de aclaraciones a las Bases y el escrito de interés en participar, a través de correo electrónico, de los siguientes licitantes:

NOMBRE, RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL	NO. DE SOLICITUD DE ACLARACIONES
XIAN MOTORS S.A. DE CV.	9

A continuación, se da respuesta a las preguntas enviadas en tiempo y forma de los licitantes, en los siguientes términos:

A) XIAN MOTORS S.A. DE CV.

No.	PARTIDA	PREGUNTA	RESPUESTA
1	ÚNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER RUBRICAR TODAS LAS HOJAS DE LAS PROPUUESTAS TECNICA Y ECONOMICA A	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases en el INCISO F) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA, PAG 6: La propuesta deberá estar totalmente foliada y



COMISION ESTATAL DE LOS
DERECHOS HUMANOS CHIHUAHUA

Licitación Pública Presencial

CEDH: 16c.5.009/2024

		EXCEPCION DONDE REQUIERA LA FIRMA COMPLETA. FAVOR DE ACEPTAR. INCISO F) SEÑALAMIENTO DE FOLIO Y FIRMA, PAG 6	firmada autógrafamente de manera consecutiva en cada uno de los documentos que la integren.
2	ÚNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE LA POSIBILIDAD DE REGISTRARSE EN Padrón de Proveedores de Gobierno del Estado UNA VEZ QUE HAYA SIDO ADJUDICADO SI FUESE EL CASO. FAVOR DE ACEPTAR. INCISO I FORMA DE ACREDITACIÓN DE LA EXISTENCIA LEGAL SUB INCISO B, PAG 7	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases en el numeral VI. Documentos y datos que deberán presenta los licitantes, INCISO A) número 18. Original o copia certificada y copia del registro vigente (2024) del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua. Los licitantes que no cuenten con su registro en el Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua, o en caso de que la persona que firme las propuestas de la presente licitación sea una distinta a la que se acredito en el certificado de registro en el padrón de proveedores, deberán presentar escrito libre en el que manifiesten que en caso de resultar adjudicados se comprometen a realizar el trámite de inscripción o actualización del registro del Padrón de Proveedores del Gobierno del Estado de Chihuahua y presentar el registro vigente actualizado a la firma del contrato respectivo. La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente será causal de desechamiento.
3	ÚNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PODER AMPLIAR EL PLAZO DE ENTREGA. FAVOR DE ACEPTAR. INCISO C PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE ENTREGA, PAG 10	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases en el Anexo Técnico, número 4. Plazo, lugar y condiciones de entrega de los bienes: El tiempo para el suministro y entrega de los bienes para la PARTIDA ÚNICA deberá ser de 30 días naturales contados a partir de e la entrega de la orden de compra emitida por el Departamento de Adquisiciones, Servicio y Mantenimiento de la CEDH
4	ÚNICA	LA CONVOCANTE PODRIA REDUCIR EL PORCENTAJE DE LAS PENAS CONVENCIONALES. FAVOR DE ACEPTAR. INCISO E PENAS CONVENCIONALES, PAG 10	Favor de apegarse a lo solicitado en las bases en el Anexo Técnico, número 7. Penas Convencionales por incumplimientos: El Estado podrá aplicar penas convencionales por atraso en las fechas pactadas para la entrega de los bienes a razón del 2% (dos por ciento) diario, aplicado al valor de los bienes no entregados o los servicio no prestados, hasta por un máximo de 5 días hábiles en los términos del artículo 89 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Chihuahua y del artículo 100 de su Reglamento; la suma de todas las penas convencionales aplicadas al proveedor no deberá exceder el importe de la garantía de cumplimiento, a partir de ese momento se procederá a rescindir administrativamente el contrato.

5	ÚNICA	EN CASO DE NO TENER EL DOMICILIO FISCAL EN ESTADO DE CHIHUAHUA, BASTA CON PRESENTAR EL ANEXO 6 SOLICITADO EN EL PUNTO DESCRITO PARA NO SER DESCALIFICADO. ¿ESTA DE ACUERDO LA CONVOCANTE? PUNTO 10. OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES, PAG 18	En respuesta a su solicitud se señala que el licitante deberá presentar la OPINIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FISCALES ESTATALES positiva y vigente, que corresponda, de acuerdo a su domicilio fiscal. Con fundamento al artículo 57 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Chihuahua y el acuerdo número 024/14ª.EX/2024 emitido por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH.
6	ÚNICA	LA CONVOCANTE PODRIA ACEPAR EL REGISTRO EN EL Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2024 DE ALGUNA DE NUESTRAS AGENCIAS DE LA MARCA O HASTA DEL PROPIO FABRICANTE PARA DAR FIEL CUMPLIMIENTO A LO SOLICITADO. FAVOR DE ACEPTAR. PUNTO 17. Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2024, PAG 19	Se rechaza su solicitud, la información presentada debe ser del licitante en cumplimiento a lo solicitado en las bases en el numeral VI. Documentos y datos que deberán presenta los licitantes, INCISO A), número 17 Original o copia certificada y copia del documento que acredite su registro en el Sistema de Información Empresarial Mexicano ejercicio 2024 (la presentación de la constancia del levantamiento de entrevista NO acredita su registro). La falta de presentación de este requisito o no ser llenado correctamente será causal de desechamiento.
7	ÚNICA	SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONSIDERAR UN MOTOR DE 2L(1.98CC) ESTO CON LA FINALIDAD DE OFRECER UN MAYOR RENDIMIENTO Y DESEMPEÑO EN EL COMBUSTIBLE Y LA AUTONOMIA DEL VEHICULO. FAVOR DE ACEPTAR. ANEXO TECNICO, PAG 22	Favor de apegarse a los valores y especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico como mínimos.
8	ÚNICA	¿LOS VALORES SOLICITADOS EN EL ANEXO TECNICO SON MÍNIMOS? ANEXO TECNICO, PAG 22	Es correcta su apreciación, los valores solicitados en el Anexo Técnico son los mínimos
9	ÚNICA	LAS CARACTERISTICAS DE CADA FABRICANTE CON SISTEMAS DE SEGURIDAD SON ESPECIFICAS DE CADA MARCA, LA CONVOCANTE PODRIA CONSIDERAR LA CONFIGURACION PROPIA DE CADA FABRICANTE EL DICHO SISTEMA DE AIRBAG,S. FAVOR DE ACEPTAR. ANEXO TECNICO, PAG 22	Favor de apegarse a los valores y especificaciones solicitadas en el Anexo Técnico como mínimos.

Acto seguido se informa que no se recibieron preguntas o dudas por parte de los licitantes, a las aclaraciones y respuestas otorgadas por la convocante, por lo que, no habiendo más preguntas, dudas o aclaraciones, se da por entendido que la presente es la última junta de aclaraciones del procedimiento, lo anterior con fundamento en el artículo 57 de "la Ley".

Para efectos de las notificaciones personales, se hace contar que en este acto se hace entrega, de una copia simple de la presente acta con acuse de recibo a los licitantes que se encuentran presentes, y para aquellos licitantes que



no hayan asistido a este acto, en términos del artículo 27 del Reglamento de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en el Portal de Contrataciones Abiertas (Sistema Electrónico de Compras) que se encuentran en la dirección electrónica www.contrataciones.chihuahua.gob.mx, en el Departamento de Seguimiento Administrativo de esta Comisión Estatal de los Derechos Humanos o en las siguientes direcciones web: www.cedhchihuahua.org.mx

Se acuerda que el acto de presentación y apertura de propuestas se llevará a cabo el día 19 de junio de 2024 a las 10:00 horas en este mismo Auditorio de la Comisión Estatal de los Derechos Humanos.

Esta acta consta de 06 hojas, firmando para los efectos legales y de conformidad, los asistentes a este acto y después de dar lectura a la presente, y no habiendo otro asunto a tratar, se da por terminado este acto siendo las 10:17 horas, del día 13 de junio de 2024.

**COMITÉ DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS DE LA COMISIÓN
ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS**

C.P. Rafael Valenzuela Licón. _____
Presidente del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Director de Servicios Administrativos.

Mtra. Claudia Raquel Mata. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Coordinadora de Finanzas y de Contabilidad.

Lic. Sergio Alejandro Ruiz Dávila. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular de la Dirección Jurídica.

Mtro. José Saúl Chávez Gutiérrez. _____
Vocal del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Jefe del Departamento de Adquisiciones, Servicios y Mantenimiento.

Licda. Nayely Yolanda Balbuena Saldívar. _____
En suplencia de la Mtra. Jazmín Yadira Alanís Reza
Observadora del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH
y Titular del Órgano Interno de Control.

Licda. Claudia Elizondo Olivas. _____
En apoyo a la Presidencia del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la CEDH